



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
**ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL**  
PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Ciencias de la Salud
Departamento académico:	Cirugía
Aval académico:	Instituto Mexicano del Seguro Social
Modalidad educativa:	Presencial
Dedicación al programa:	Exclusiva
Nivel a otorgar:	Especialidad Médica
Orientación del programa:	Profesionalizante
Tipo de programa educativo:	Por aval académico
Duración:	Cuatro años (ocho semestres)
Créditos Académicos:	556
Fecha de aprobación por el HCU <sup>2</sup> :	28 de febrero de 2019

## II. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

### Objetivo:

Formar médicos especialistas en Cirugía General capaces de diagnosticar padecimientos y aplicar en diversos escenarios quirúrgicos, con capacidades óptimas para desarrollar una práctica profesional de calidad, con una atención médica especialista, basada en el humanismo y con actitud de servicio social.

### Misión:

Formar especialistas en Cirugía General expertos en el cuidado integral del paciente quirúrgico con un sentido ético, social y humano, líderes de equipos de intervención con alta capacidad para la resolución de problemas y de cooperación con otros servicios participando en la atención integral del paciente.

### Visión al 2024:

Ser un programa de formación en Cirugía General con reconocimiento Nacional e Internacional, especialistas en la atención perioperatoria, calificados, competentes y perseverantes para ofrecer calidad y seguridad en la atención médico quirúrgica. La sede de la especialidad será el Hospital General de Zona No. 3 que busca ser una dependencia educativa con planes de estudios acreditados

---

<sup>1</sup> (Versión web)

<sup>2</sup> Honorable Consejo Universitario

que cimentará y preparará médicos especialistas en Cirugía General. Dicho propósito considerará la calidad con formación humanista y en área de investigación, además, se comprometerá con el bienestar de la comunidad basándose en el fundamento del conocimiento científico y tecnológico, apegándose a los valores humanísticos que la profesión exige, encaminando a la enseñanza tutelar de médicos con excelencia en su campo de acción y al desarrollo de competencias de la profesión.

### III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

**Paciente quirúrgico en el perioperatorio.** En esta línea se busca innovar en los conocimientos que interfieren en el diagnóstico y cuidado del paciente quirúrgico tanto electivo como urgente, así como en sus complicaciones en la prevención primaria y secundaria.

1. Nutrición Clínica
2. Manejo avanzado de heridas
3. Herramientas del abordaje diagnóstico en patología quirúrgica

**Técnicas del abordaje quirúrgico.** Se busca el incremento en la diversidad de herramientas quirúrgicas ante diversos escenarios clínicos no esperados o complicados.

4. Mínima invasión en el paciente complicado
5. Mínima invasión en paciente politraumatizado

### IV. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el conocimiento teórico, científico y clínico con la finalidad de tomar decisiones quirúrgicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos problematizados.</li> </ol>	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia natural de las diversas patologías quirúrgicas.</li> <li>2. Anatomía y técnicas quirúrgica especializadas.</li> <li>3. Diferenciar e identificar las distintas entidades nosológicas de resolución quirúrgica.</li> <li>4. Identificará los elementos científicos y actualizados en las diversas entidades nosológicas de la especialidad y en las distintas subespecialidades.</li> <li>5. La autogestión del aprendizaje y su participación en la difusión de los conocimientos adquiridos durante su quehacer profesional.</li> </ol>
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un manejo integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente de forma inmediata.</li> <li>2. Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.</li> </ol>	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destreza necesaria para la atención del paciente con patología quirúrgica.</li> <li>2. Sustentar y aplicar el conocimiento obtenido ante distintos escenarios del paciente quirúrgico.</li> <li>3. Desarrollo de documentos y evidencias quirúrgicas basados en el método científico.</li> <li>4. Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de su especialidad, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.</li> <li>5. Organizar de manera efectiva los conocimientos adquiridos durante su formación para continuar con el autoaprendizaje, a través de su vida profesional y personal, así como para difundirlos.</li> </ol>
<p><i>Actitudes</i></p>	<p><i>Actitudes en:</i></p>

<p>1. Tener una actitud de servicio, de compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científica en beneficio de sus pacientes, con compromiso ético.</p>	<p>1. Participar del trabajo en equipo en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social.  2. Identificar los valores como pautas habituales para comportarse y relacionarse, propios del ejercicio de las áreas de cirugía general y establecer un código de comportamiento ético, asumiendo una postura ante los dilemas del ejercicio de la Medicina.  3. Actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente.  4. Pensamiento reflexivo y humanista en el quehacer cotidiano en la atención médica.  5. Atención integral y oportuna en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.  6. Autoconocimiento de teoría y práctica.</p>
<p><i>Valores</i></p> <p>1.Honestidad.  2.Respeto.  3.Responsabilidad.  4.Disciplina.  5.Ético profesionalmente.  6.Sentido humanitario.</p>	<p><i>Valores</i></p> <p>1. Responsabilidad  2. Ético  3. Compromiso social  4. Humanista  5. Servicio de calidad con calidez  6. Honradez.  7. Respeto  8. Tolerancia</p>

## V. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

### De admisión

El aspirante deberá de reunir los siguientes requisitos:

1. Certificado de estudio completos de licenciatura de Médico Cirujano (Copia fotostática tamaño carta).
2. Haber obtenido promedio de 8.0 en la licenciatura.
3. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
4. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente.
6. Acta de nacimiento o de naturalización (Copia fotostática tamaño carta).
7. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.
8. Completar el proceso administrativo del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).
9. Curriculum vitae.
10. Pagar la cuota de inscripción.
11. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la UAA y el IMSS.
12. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.

13. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.
14. Asistir al curso de inducción.

En el caso de inscripción al primer semestre de especialización, si el título profesional o cédula está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso de seis meses como máximo, se entregará la original del título profesional y cédula profesional y copia fotostática clara. No se aceptará la inscripción al segundo semestre, ni se expedirán certificados de estudios parciales si este requisito no ha sido cubierto.

### Requisitos de selección

El aspirante después de obtenida la constancia de selección del ENARM será asignado mediante un proceso centralizado a la sede de Aguascalientes al Hospital General Zona no. 3. En caso de ser aprobado(a) deberá comprobar que cuenta con buen estado de salud que no limite su participación en el programa y continuar con la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la UAA y el IMSS. Aprobar el examen de inglés, de lo contrario tendrá un año para acreditarlo. El estudiante deberá de asistir al curso de inducción para concluir con la entrega de la documentación requerida por la Coordinación del IMSS y el Departamento de Control Escolar de la UAA.

## VI. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Organización del plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
Académico	Lo integran las materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista.
Clínico-quirúrgico	Se trata del proceso de formación donde el estudiante a través de la práctica desarrolla habilidades quirúrgicas en cirugías menores y mayores, así como en casos urgentes que se puedan realizar en las diversas áreas hospitalarias y en los distintos niveles de atención médica.
Formación para la Investigación	Este eje está integrado por las materias de investigación con el propósito que los estudiantes adquieran el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de investigación en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como en la elaboración de su proyecto de investigación para la obtención del grado. Asimismo, se estudia el enfoque metodológico para la investigación en los sistemas de salud epidemiológica, que permitirá el desarrollo de la tesis. Los estudiantes están bajo la supervisión de un comité de tutores para el desarrollo y difusión de los resultados de su trabajo profesional. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos, a través de la aplicación del método científico.
Formación de la Educación	Las materias que integran este eje se caracterizan por enseñar al estudiante el proceso y técnicas que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información tanto de forma individual como grupal.

## Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2°Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
<b>Académica</b> 64 créditos	<b>Seminario de Atención Médica I</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica II</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica III</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica IV</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica V</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica VI</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica VII</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica VIII</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8
<b>Clínico-quirúrgico</b> 440 Créditos	<b>Trabajo de Atención Médica I</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica II</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica III</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica IV</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica V</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica VI</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica VII</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica VIII</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55
<b>Investigación</b> 30 Créditos	<b>Metodología de la Investigación en Medicina I</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Metodología de la Investigación en Medicina II</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Seminario de Investigación I</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación II</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación III</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación IV</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación V</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación VI</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3
<b>Educación</b> 12 Créditos			<b>Seminario de Educación I</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Seminario de Educación II</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6				

## VII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
2. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de ocho (8).
3. En caso de resultar No acreditado en las Rotaciones Clínicas se apegará al Reglamento de Residencia del IMSS para su acreditación.
4. De acuerdo con el Reglamento General de Docencia, el residente al no acreditar la materia tendrá derecho de presentar examen extraordinario en una ocasión, el residente que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento no existe la calidad de repetidor.
5. Al finalizar el segundo semestre de residencia deberá de contar con su protocolo de tesis, aprobado por su tutor y deberá estar aprobado a más tardar a finales de tercer semestre por el Comité de Enseñanza e Investigación del IMSS.
6. Preferentemente deberá contar con la tesis terminada al finalizar el séptimo semestre.
7. Presentar los exámenes anuales que establece el reglamento del IMSS.
8. Acreditar el nivel de comprensión de idioma (inglés), de lo contrario tendrán un año después de su ingreso para acreditarlo.
9. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el departamento de control escolar de la UAA para la inscripción al siguiente año.
10. Cumplir con el Reglamento institucional para especialidades médicas del IMSS, así mismo, con el Reglamento interno del Hospital sede al que se encuentren adscritos, sin cometer faltas que ameriten la suspensión del estudiante de la especialidad.

11. Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.

## **VIII. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO**

1. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
2. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del IMSS, si se tuvieran
3. Entregar la documentación requerida que señala el Departamento de Control Escolar de la UAA.
4. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
5. Contar con lo normado por el Reglamento de Titulación del IMSS.
6. Acreditar en su totalidad el programa académico.
7. Tener promedio mínimo de 8 (ocho) en la especialidad.
8. Presentar la tesis, la cual deberá tener la participación de un profesor del IMSS y deseablemente uno de la UAA.
9. Aprobar el examen final (presentación de tesis) en donde se encontrarán cinco (5) sinodales.
10. Presentar y aprobar examen de Consejo Nacional de Certificación en Cirugía General.

Los aspectos administrativos del IMSS para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación en el convenio IMSS- UAA.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la Oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa del IMSS.
  - a. Copia de la Carta de Aprobación de Trabajo de Tesis, expedida por la institución de salud respectiva.
  - b. Ocho ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales; dos para el Hospital General de Zona No. 3, entregar un ejemplar para el Centro de documentación en Salud y un ejemplar a la Coordinación de Investigación Médica; uno para la UAA.
  - c. Copia fotostática de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
  - d. Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
  - e. Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la institución de salud respectiva.
  - f. Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional de la Licenciatura (anverso y reverso).
  - g. Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional de la Licenciatura.
  - h. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento expedida en el año en curso.
  - i. Cuatro fotografías tamaño título, de acuerdo a los requisitos de la institución.
  - j. Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).

## IX. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Certificación	LGAC
Especialidad Cirugía General	Dra. Ivonne González Espinosa	UdGto	Sí	Paciente quirúrgico en el periopertarorio
Especialidad Cirugía General	Dra. Laura Irazema Hernández González	UdGto	Sí	Paciente quirúrgico en el periopertarorio
Subespecialidad Coloproctología	Dr. Horacio Pineda Ortega	UdG	Sí	Paciente quirúrgico en el periopertarorio
Especialidad Cirugía General	Dr. Alejandro Almanza Vázquez	UAA	Sí	Paciente quirúrgico en el periopertarorio
Especialidad Cirugía General Maestría Nutrición Clínica	Dr. José Luis Bizueto Monroy	Universidad Iberoamericana	Sí	Paciente quirúrgico en el periopertarorio
Subespecialidad Coloproctología	Dr. José Guadalupe Reynaga Velázquez	UdG	Sí	Paciente quirúrgico en el periopertarorio
Especialidad Cirugía General	Dr. Jesús Adrián Díaz Suárez	UAA	Sí	Técnicas del abordaje quirúrgico
Alta Especialidad Endoscopia Gastrointestinal	Dr. Jovanni Toca Villegas	UNAM	Sí	Técnicas del abordaje quirúrgico
Especialidad Cirugía General	Dr. Víctor Hugo Ramírez Diarte	UdG	Sí	Técnicas del abordaje quirúrgico
Subespecialidad Oncología Quirúrgica	Dr. Osiel Guillermo Navarro García	UNAM	Sí	Técnicas del abordaje quirúrgico

## X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La flexibilidad del plan de estudios se encuentra en dos pilares: educación en línea y la movilidad entre instituciones. El primero de ellos se concretiza en las materias que impartirá la Universidad Autónoma de Aguascalientes y se realizarán en la modalidad en línea para permitir a los estudiantes ir a su ritmo de aprendizaje; las materias son:

- Metodología de la investigación médica I que se ubica en primer semestre (presencial o en línea).
- Metodología de la investigación médica II que se ubica en segundo semestre (presencial o en línea).
- Seminario de educación I ubicado en tercer semestre.
- Seminario de educación II ubicado en cuarto semestre.

El segundo pilar que es la movilidad se realizará dentro de la misma red de hospitales de segundo y tercer nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social a nivel nacional, así como los diversos institutos nacionales y hospitales generales de la Secretaría de salud.

## XI. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

<p><b>Horarios y días a la semana</b></p>	<p>La coordinación de la especialidad estará a cargo del Hospital General de Zona No. 3. El horario de asistencia será de 7:00 a 17:00 hrs, de lunes a viernes, con guardias complementarias tipo ABCD, incluyendo fines de semana y días festivos.</p>
<p><b>Idioma</b></p>	<p>Se fomenta que sea la comprensión del inglés, ya que la mayoría de la documentación actual se encuentra en dicho idioma, situación que incide en la calidad de los egresados al momento de presentar artículos referentes a la especialidad. Por lo cual, deberán de acreditarlo en el primer año de su ingreso. Además, la UAA ofrece cursos en línea de inglés. La coordinación es a través del Jefe de Enseñanza del IMSS con el Departamento de Apoyo al Posgrado de la UAA</p>
<p><b>Materias Modulares y Seminarios</b></p>	<p>Los módulos de los Seminarios de Atención Médica deberán ser acreditados con ocho (8), y deberán tener promedio general mínimo de ocho (8).</p> <p>En caso de que el estudiante no acredite, durante alguno de los ochos semestres el área actitudinal, será dado de baja de la especialidad, tal y como lo maneja el Reglamento Interior del IMSS y mismo que lo deberá notificar a la UAA.</p> <p>En caso de que el estudiante no acredite el Trabajo de Atención Médica Clínica (por ser práctica) será dado de baja por el IMSS y lo deberá de notificar a la UAA.</p>
<p><b>Sistema de Tutoría</b></p>	<p>El IMSS cuenta con un programa de tutorías donde se identifican a los Estudiantes que tienen alguna dificultad personal o académico que afecte en su formación. Se realiza mediante observaciones que el docente hace en las sesiones, así como por entrevistas individuales a cargo de sus tutores.</p> <p>Al finalizar el segundo año, el estudiante contará con un tutor afín a su proyecto de tesis. El titular de la especialidad dará seguimiento, tanto en la parte académica, como en la personal, apoyándose del Núcleo Académico Básico (NAB), en caso de que algún docente identifique a un estudiante que necesite apoyo psicológico y/o psiquiátrico, se canaliza al SPTIMSS para recibir una intervención por parte de los mismos médicos del IMSS. Durante todo el proceso se realiza un seguimiento de la situación del estudiante para evaluar si está funcionando el sistema de tutorías.</p> <p>El programa de tutorías es realizado por todos los profesores, tutores y asesores durante los tres años de instrucción de los médicos especialistas.</p>
<p><b>Movilidad de estudiantes</b></p>	<p>La movilidad se realizará dentro de la misma red de hospitales de segundo y tercer nivel del IMSS al a nivel nacional, así como los diversos institutos nacionales y hospitales generales de la Secretaría de salud.</p>
<p><b>Productividad de estudiantes</b></p>	<p>La formación de especialistas contempla no sólo la participación en actividades académicas y asistenciales intrahospitalarias, sino que debe llevar como complemento la Educación Médica Continua.</p> <p>Durante la formación del estudiante deberá de presentar una ponencia o cartel en un congreso nacional o internacional, lo cual va a permitir identificar los casos susceptibles a publicar. Es importante que acudan en su caso (con una programación anual) a Cursos, Seminarios, Congresos o Simposios propios del ramo, que se organizan por diferentes Asociaciones a nivel nacional y/o local. Se contempla la situación de que el estudiante acuda por lo menos a dos cursos durante su formación y la institución dará las facilidades para que se cumplan.</p>



	<p>Se espera contar con la participación de la UAA con asesoría para publicar los resultados de las tesis y lograr con ello: por un lado, incrementar la productividad de estudiantes y profesores y por el otro, difundir el conocimiento obtenido durante la formación del especialista y donde se encontrarán soluciones a los problemas identificados. La gestión se llevará a cabo entre el Coordinador de la Especialidad y el Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud de la UAA.</p>
<b>Vinculación del Programa</b>	<p>El programa de Cirugía General, no solamente tiene relación con la formativa de medicina general y de internado médico de pregrado, sino que cuenta con vinculación directa con las distintas ramas de especialización, subespecialización o alta especialidad quirúrgica, puesto que incorpora modelos de atención primaria, tales como los protocolos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente politraumatizado.</li> <li>• Paciente quemado.</li> <li>• Síndrome doloroso abdominal en estudio.</li> </ul> <p>Dichos abordajes pertinentes para la adecuada atención del médico cirujano general, puesto que integran en sí mismos desde síndromes sintomáticos, nosológicos, e inclusive la pronta y oportuna resolución y/o derivación a los diversos niveles de atención. Es evidente, por tanto, no solamente la compatibilidad sino el valioso enfoque quirúrgico a las diversas patologías médicas y posibles complicaciones.</p> <p>El programa propuesto es factible y congruente con las especialidades impartidas actualmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Aguascalientes (Medicina Familiar, Urgencias Médico-Quirúrgicas) como con los diversos programas de posgrado en el área de la salud ofrecidos tanto por la UAA como el resto de las universidades educativas en el estado.</p> <p>En cuanto a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se plantean en este programa académico (las cuales comprenden los temas prioritarios de salud del IMSS) existe una completa concordancia al contener las mismas dentro del programa.</p> <p>La formación básica y especializada del cuerpo académico se basa en su totalidad al programa, lo cual favorece tanto a la docencia como a la retroalimentación del mismo.</p>
<b>Financiamiento extraordinario</b>	<p>La federación manda recursos para la adecuada implementación de la especialidad médica, además otorga becas a los estudiantes.</p>
<b>Evaluar y mantener la calidad del programa</b>	<p>Una de las estrategias para reconocer la calidad académica de la especialidad es la acreditación, por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT). Se realizan encuestas de satisfacción al personal para sondear la perspectiva que tienen del plan de estudio y que estrategias proponen para elevar la calidad académica del curso.</p>
<b>Certificación</b>	<p>Los estudiantes como requisito para obtener su título deberán de estar certificado por el consejo correspondiente a su especialidad.</p> <p>Los gastos generados por la certificación en alguna de las asociaciones son por cuenta del estudiante, sin comprometer a las instituciones (IMSS y UAA) en dar apoyos económicos de algún tipo.</p>
<b>Curso de inducción</b>	<p>El curso de inducción al que debe asistir el estudiante de nuevo ingreso es coordinado por el IMSS.</p>



**Dr. Jorge Prieto Macías**

*Decano del Centro de Ciencias de la Salud  
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

**Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna**

*Directora General de Investigación y Posgrado  
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

**Dra. Ma. del Carmen Terrones Saldívar**

*Secretaria de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud  
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

**Dr. Jorge Samuel Rodríguez Martínez**

*Director del Hospital General de Zona No. 3, Sede de la especialidad  
Instituto Mexicano del Seguro Social*

**Dr. José Luis Bizueto Monroy**

*Coordinador del comité de diseño curricular  
Instituto Mexicano del Seguro Social*

**Dr. Víctor Hugo Ramírez Diarte**

*Integrante del comité de diseño curricular de la especialidad  
Instituto Mexicano del Seguro Social*

**Dr. Osiel Guillermo Navarro García**

*Integrante del comité de diseño curricular de la especialidad  
Instituto Mexicano del Seguro Social*

**Dr. Gerardo Pérez García**

*Jefe de Departamento Clínico  
Asesor externo*

**Dra. Erika Lorena Vega Silva**

*Coordinadora Auxiliar de Educación  
Empleador*